
España ordena detención de rapero condenado por letras

25/05/2018



José Miguel Arenas Beltrán, el cantante y compositor de 24 años de Palma de Mallorca más conocido como Valtonyc, se encuentra en paradero desconocido, señaló un comunicado de la fiscalía de la Audiencia Nacional española.

El rapero tuvo un plazo hasta el miércoles para entregarse de forma voluntaria y cumplir así una sentencia de dos años, señala la misiva, que agrega que se emitieron órdenes de detención española, europea e internacional en su nombre.

Los tribunales del país fallaron que Beltrán distribuyó canciones en internet que elogiaban el terrorismo, insultaban a la realeza española y amenazaban a un político español con violencia.

En febrero, la Corte Suprema rechazó la apelación de Beltrán argumentando que ejercía su derecho a la libertad de expresión y que las canciones de rap suelen ser provocadoras.

El caso de Valtonyc cobró notoriedad en España entre organizaciones que alegan que las autoridades del país están arremetiendo contra la libertad de expresión. Una de ellas, la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información, dijo el jueves que las decisiones de la corte constituyen "una clara vulneración de los derechos fundamentales y es contraria a los principios internacionales sobre libertad de expresión a los que España está

sujeta".

Beltrán había anunciado que desacataría la sentencia. "Mañana van a tumbar la puerta de mi casa para meterme en la cárcel. Por unas canciones", tuiteó el rapero el miércoles.

"No se lo voy a poner tan fácil, desobedecer es legítimo y obligación ante este estado fascista", dijo, y agregó que España "va a hacer el ridículo, una vez más".

Otros expresaron poca simpatía con su situación, incluido el portavoz del partido de centro-derecha Ciudadanos en el Congreso de los Diputados, Juan Carlos Girau, que tuiteó, "‘Valiente’ para delinuir, cobarde para asumir las consecuencias".
